

ACUERDO

El Pleno de esta Excma. Diputación Provincial, en sesión ordinaria de fecha veintiséis de febrero de dos mil dieciséis, ha adoptado entre otros el siguiente

ACUERDO.

La Corporación queda enterada del siguiente:

INFORME TRIMESTRAL DE MOROSIDAD Y PERIODO MEDIO DE PAGO GLOBAL. PERIODO DE REFERENCIA: CUARTO TRIMESTRE DE 2015

El artículo cuarto de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la obligación de los Tesoreros de "elaborar trimestralmente un informe sobre el cumplimiento de los plazos previstos en esta Ley para el pago las obligaciones de cada Entidad Local, que incluirá necesariamente el número y las obligaciones pendientes en las que se este incumpliendo el plazo".

Con fecha 23 de marzo de 2011, la Intervención General del Estado publicó una guía para elaborar los Informes trimestrales, que las entidades locales han de remitir al Ministerio de Economía y Hacienda.

De acuerdo con lo preceptuado en dicha Ley y siguiendo las pautas que indica la guía, conforme a los datos y listados facilitados por la Jefa del Servicio de Contabilidad, la Interventora que suscribe emite el siguiente INFORME:

Capítulo I.- DIPUTACIÓN DE CÁCERES.

Primero.- Pagos realizados en el trimestre.

El Informe trimestral contempla la siguiente información, conforme a CUADRO ANEXO:

- a) Pagos realizados en el trimestre.
- b) Intereses de demora pagados en el trimestre.
- c) Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre.
- d) Facturas o documentos justificativos con respeto a los cuales, al final de cada trimestre natural, transcurrieran más de tres meses desde su anotación en el registro de facturas y no se tramitaron los correspondientes expedientes de reconocimiento de la obligación.

Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad:

- Pagadas 1.869 facturas por importe de 19.677.879,90 euros.
- Periodo medio dentro del plazo legal: 25,09 dias.
- Pagadas fuera del plazo legal, 88 facturas por importe de 895.816,27 euros.

Segundo.- Intereses de demora pagados en el periodo.

Se debe reseñar que no se han abonado intereses de demora en el periodo de referencia.

Se señala que el tipo legal de interés de demora a abonar, será el tipo de interés legal aplicado por el Banco Central Europeo a su más reciente operación principal de financiación antes del primer día del semestre natural de que se trate, incrementándose en ocho puntos porcentuales.0,00 €.

Tercero.- Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre.

Al final del trimestre, el periodo medio de pago pendiente, es de 29,29 días, y dentro del periodo legal de pago, quedan pendientes de pago 458 facturas por importe de 5.700.213,85 euros, encontrándose fuera de plazo 17 facturas por importe de 450.203,34 euros.

Capítulo II. ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

Primero.- Pagos realizados en el trimestre.

El Informe trimestral contempla la siguiente información, conforme a CUADRO ANEXO:

- a) Pagos realizados en el trimestre.
- b) Intereses de demora pagados en el trimestre.
- c) Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre.
- d) Facturas o documentos justificativos con respeto a los cuales, al final de cada trimestre natural, transcurrieran más de tres meses desde su anotación en el registro de facturas y no se tramitaron los correspondientes expedientes de reconocimiento de la obligación.

Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad:

- Pagadas dentro del plazo legal, 421 facturas por importe de 303.941,77 euros.
- Periodo medio dentro del plazo legal: 51,26 días.
- Pagadas fuera del plazo legal, 41 facturas por importe de 147.331,88 euros.

Segundo.- Intereses de demora pagados en el periodo.

Se debe reseñar que no se han abonado intereses de demora en el periodo de referencia.

Se señala que el tipo legal de interés de demora a abonar, será el tipo de interés legal aplicado por el Banco Central Europeo a su más reciente operación principal de financiación antes del primer día del semestre natural de que se trate, incrementándose en ocho puntos porcentuales, 0,00 €.

Tercero.- Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre.

Al final del trimestre, el periodo medio de pago pendiente, es de 21,52 días, y dentro del periodo legal de pago, quedan pendientes de pago 61 facturas por importe de 155.804,46 €

Capítulo III. CONSORCIO INSTITUCIÓN FERIAL MERCADO DE GANADOS DE TRUJILLO (FEREX)

Primero.- Pagos realizados en el trimestre.

El Informe trimestral contempla la siguiente información, conforme a CUADRO ANEXO:

- a) Pagos realizados en el trimestre.
- b) Intereses de demora pagados en el trimestre.
- c) Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre.



SECRETARÍA Asuntos Generales

d) Facturas o documentos justificativos con respeto a los cuales, al final de cada trimestre natural, transcurrieran más de tres meses desde su anotación en el registro de facturas y no se tramitaron los correspondientes expedientes de reconocimiento de la obligación.

Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad:

- Pagadas dentro del plazo legal, 40 facturas por importe de 4.508,32 euros.
- Periodo medio dentro del plazo legal: 6 días.
- Pagadas fuera del plazo legal, **0 facturas** por importe de **0 euros**.

Segundo.- Intereses de demora pagados en el periodo.

Se debe reseñar que no se han abonado intereses de demora en el periodo de referencia.

Se señala que el tipo legal de interés de demora a abonar, será el tipo de interés legal aplicado por el Banco Central Europeo a su más reciente operación principal de financiación antes del primer día del semestre natural de que se trate, incrementándose en **ocho puntos** porcentuales, $0.00 \in$.

Tercero.- Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre.

Al final del trimestre, el periodo medio de pago pendiente, es de 39,93 días, y dentro del periodo legal de pago, quedan pendientes de pago 26 facturas por importe de 27.888,54 euros, encontrándose fuera de plazo 9 facturas por importe de 761,06 euros.

Capítulo IV.- SOCIEDAD AGROPECUARIA PROVINCIAL, SA.

Primero.- Pagos realizados en el trimestre.

El Informe trimestral contempla la siguiente información, conforme a CUADRO ANEXO:

- a) Pagos realizados en el trimestre.
- b) Intereses de demora pagados en el trimestre.
- c) Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre.
- d) Facturas o documentos justificativos con respeto a los cuales, al final de cada trimestre natural, transcurrieran más de tres meses desde su anotación en el registro de facturas y no se tramitaron los correspondientes expedientes de reconocimiento de la obligación.

Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad:

- Pagadas dentro del plazo legal, 74 facturas por importe de 84.774,99 euros.
- Periodo medio dentro del plazo legal: 17,56 días.
- Pagadas fuera del plazo legal, **0 facturas** por importe de **0 euros**.

Segundo.- Intereses de demora pagados en el periodo.

Se debe reseñar que no se han abonado intereses de demora en el periodo de referencia.

Se señala que el tipo legal de interés de demora a abonar, será el tipo de interés legal aplicado por el Banco Central Europeo a su más reciente operación principal de financiación antes

del primer día del semestre natural de que se trate, incrementándose en ocho puntos porcentuales, 0,00 €.

Tercero.- Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre.

Al final del trimestre, el periodo medio de pago pendiente, es de 24,32 días, y dentro del periodo legal de pago, quedan pendientes de pago 3 facturas por importe de 12.392,82 euros, encontrándose fuera de plazo 0 facturas por importe de 0,00 euros.

Fichero cumplimentado en base a los datos facilitados por la Gerencia de la Sociedad.

CAPÍTULO V. CONSORCIO MUSEO PÉREZ COMENDADOR LEROUX

Primero.- Pagos realizados en el trimestre.

El Informe trimestral contempla la siguiente información, conforme a CUADRO ANEXO:

- a. Pagos realizados en el trimestre.
- b. Intereses de demora pagados en el trimestre.
- c. Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre.
- d. Facturas o documentos justificativos con respeto a los cuales, al final de cada trimestre natural, transcurrieran más de tres meses desde su anotación en el registro de facturas y no se tramitaron los correspondientes expedientes de reconocimiento de la obligación.

Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad:

- Pagadas dentro del plazo legal, 32 facturas por importe de 10.759,70 euros.
- Periodo medio dentro del plazo legal: 22,51 días.
- Pagadas fuera del plazo legal, 2 facturas por importe de 622,10 euros.

Segundo.- Intereses de demora pagados en el periodo.

Se debe reseñar que no se han abonado intereses de demora en el periodo de referencia.

Se señala que el tipo legal de interés de demora a abonar, será el tipo de interés legal aplicado por el Banco Central Europeo a su más reciente operación principal de financiación antes del primer día del semestre natural de que se trate, incrementándose en ocho puntos porcentuales, 0,00 €.

Tercero.- Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre.

Al final del trimestre, el periodo medio de pago pendiente, es de 20,74 días, y dentro del periodo legal de pago, quedan pendientes de pago 7 facturas por importe de 1.698,42 euros, encontrándose fuera de plazo 3 facturas por importe de 63,34 euros.

Capítulo VI.- INDICADORES PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES GLOBAL:

Diputación Provincial, Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria, Consorcio Institución Ferial Mercado de Ganados de Trujillo y Sociedad Agropecuaria Provincial, SA y Consorcio Museo Pérez Comendador Leorux: Periodo medio de pago global:

OCTUBRE :..... 27,01 días

NOVIEMBRE: 15,31 días



SECRETARÍA Asuntos Generales

DICIEMBRE:..... 12,84 días.

Periodo medio de pago de DIPUTACIÓN PROVINCIAL:

OCTUBRE: 27,24 días

NOVIEMBRE: 15,67 días

DICIEMBRE:..... 13,16 días.

Sin perjuicio de su presentación ante el Pleno de la Corporación Provincial, en la primera sesión celebrada, el presente informe se ha remitido a los órganos competentes del Ministerio de hacienda y Administraciones Públicas, vía telemática, con fecha 2 de Febrero de 2016 (se adjunta resguardo de firma), y su descarga en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial.

Cáceres, a 26 de febrero de 2016 EL SECRETARIO,

Fdo.: Augusto Cordero Ceballos.



INTERVENCIÓN

INFORME TRIMESTRAL DE MOROSIDAD Y PERIODO MEDIO DE PAGO GLOBAL. PERIODO DE REFERENCIA:

CUARTO TRIMESTRE DE 2015

El artículo cuarto de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la obligación de los Tesoreros de "elaborar trimestralmente un informe sobre el cumplimiento de los plazos previstos en esta Ley para el pago las obligaciones de cada Entidad Local, que incluirá necesariamente el número y las obligaciones pendientes en las que se este incumpliendo el plazo".

Con fecha 23 de marzo de 2011, la Intervención General del Estado publicó una guía para elaborar los Informes trimestrales, que las entidades locales han de remitir al Ministerio de Economía y Hacienda

De acuerdo con lo preceptuado en dicha Ley y siguiendo las pautas que indica la guía, conforme a los datos y listados facilitados por la Jefa del Servicio de Contabilidad, la Interventora que suscribe emite el siguiente INFORME:

Capítulo I.- DIPUTACIÓN DE CÁCERES.

Primero.- Pagos realizados en el trimestre.

El Informe trimestral contempla la siguiente información, conforme a CUADRO ANEXO:

- a. Pagos realizados en el trimestre.
- b. Intereses de demora pagados en el trimestre.
- c. Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre.
- d. Facturas o documentos justificativos con respeto a los cuales, al final de cada trimestre natural, transcurrieran más de tres meses desde su anotación en el registro de facturas y no se tramitaron los correspondientes expedientes de reconocimiento de la obligación.

Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad

Pagadas 1.869 facturas por importe de 19.677.879,90 euros.

Periodo medio dentro del plazo legal: 25,09 dias.

Pagadas fuera del plazo legal, 88 facturas por importe de 895.816,27 euros.

Segundo.- Intereses de demora pagados en el periodo.

Se debe reseñar que no se han abonado intereses de demora en el periodo de referencia. Se señala que el **tipo legal de interés de demora** a abonar, será el **tipo de interés legal** aplicado por el Banco Central Europeo a su más reciente operación principal de financiación antes del primer día del semestre natural de que se trate, incrementándose en **ocho puntos** porcentuales.0,00 €.

Tercero.- Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre.

Al final del trimestre, el periodo medio de pago pendiente, es de 29,29 días, y dentro del periodo legal de pago, quedan pendientes de pago 458 facturas por importe de 5.700.213,85 euros, encontrándose fuera de plazo 17 facturas por importe de 450.203,34 euros.

Capítulo II. ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

Primero.- Pagos realizados en el trimestre.

El Informe trimestral contempla la siguiente información, conforme a CUADRO ANEXO:

- a. Pagos realizados en el trimestre.
- b. Intereses de demora pagados en el trimestre.

c. Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre.

d. Facturas o documentos justificativos con respeto a los cuales, al final de cada trimestre natural, transcurrieran más de tres meses desde su anotación en el registro de facturas y no se tramitaron los correspondientes expedientes de reconocimiento de la obligación.

Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad

Pagadas dentro del plazo legal, 421 facturas por importe de 303.941,77 euros. Periodo medio dentro del plazo legal: 51,26 días.

Pagadas fuera del plazo legal, 41 facturas por importe de 147.331,88 euros.

Segundo.- Intereses de demora pagados en el periodo.

Se debe reseñar que no se han abonado intereses de demora en el periodo de referencia. Se señala que el **tipo legal de interés de demora** a abonar, será el tipo de **interés legal** aplicado por el Banco Central Europeo a su más reciente operación principal de financiación antes del primer día del semestre natural de que se trate, incrementándose en **ocho puntos** porcentuales, 0,00 €.

Tercero.- Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre.

Al final del trimestre, el periodo medio de pago pendiente, es de 21,52 días, y dentro del periodo legal de pago, quedan pendientes de pago 61 facturas por importe de 155.804,46 €

Capítulo III. CONSORCIO INSTITUCIÓN FERIAL MERCADO DE GANADOS DE TRUJILLO (FEREX)

Primero.- Pagos realizados en el trimestre.

El Informe trimestral contempla la siguiente información, conforme a CUADRO ANEXO:

- a. Pagos realizados en el trimestre.
- b. Intereses de demora pagados en el trimestre.

c. Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre.

d. Facturas o documentos justificativos con respeto a los cuales, al final de cada trimestre natural, transcurrieran más de tres meses desde su anotación en el registro de facturas y no se tramitaron los correspondientes expedientes de reconocimiento de la obligación.

Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad

Pagadas dentro del plazo legal, 40 facturas por importe de 4.508,32 euros.

Periodo medio dentro del plazo legal: 6 días.

Pagadas fuera del plazo legal, 0 facturas por importe de 0 euros. Segundo.- Intereses de demora pagados en el periodo.

Se debe reseñar que no se han abonado intereses de demora en el periodo de referencia. Se señala que el **tipo legal de interés de demora** a abonar, será el tipo de **interés legal** aplicado por el Banco Central Europeo a su más reciente operación principal de financiación antes del primer día del semestre natural de que se trate, incrementándose en **ocho puntos** porcentuales, 0,00 €.

Tercero.- Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre.

Al final del trimestre, el periodo medio de pago pendiente, es de 39,93 días, y dentro del periodo legal de pago, quedan pendientes de pago 26 facturas por importe de 27.888,54 euros, encontrándose fuera de plazo 9 facturas por importe de 761,06 euros.

Capítulo IV.- SOCIEDAD AGROPECUARIA PROVINCIAL, SA. Primero.- Pagos realizados en el trimestre.

El Informe trimestral contempla la siguiente información, conforme a CUADRO ANEXO:

a. Pagos realizados en el trimestre.

b. Intereses de demora pagados en el trimestre.

c. Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre.

d. Facturas o documentos justificativos con respeto a los cuales, al final de cada trimestre natural, transcurrieran más de tres meses desde su anotación en el registro de facturas y no se tramitaron los correspondientes expedientes de reconocimiento de la obligación.

Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad

Pagadas dentro del plazo legal, 74 facturas por importe de 84.774,99 euros.

Periodo medio dentro del plazo legal: 17,56 días.

Pagadas fuera del plazo legal, 0 facturas por importe de 0 euros.

Segundo.- Intereses de demora pagados en el periodo.

Se debe reseñar que no se han abonado intereses de demora en el periodo de referencia. Se señala que el **tipo legal de interés de demora** a abonar, será el tipo de **interés legal** aplicado por el Banco Central Europeo a su más reciente operación principal de financiación antes del primer día del semestre natural de que se trate, incrementándose en **ocho puntos** porcentuales, 0,00 €.

Tercero.- Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre.

Al final del trimestre, el periodo medio de pago pendiente, es de 24,32 días, y dentro del periodo legal de pago, quedan pendientes de pago 3 facturas por importe de 12.392,82 euros, encontrándose fuera de plazo 0 facturas por importe de 0,00 euros.

Fichero cumplimentado en base a los datos facilitados por la Gerencia de la Sociedad.

CAPÍTULO V. CONSORCIO MUSEO PÉREZ COMENDADOR LEROUX

Primero.- Pagos realizados en el trimestre.

El Informe trimestral contempla la siguiente información, conforme a CUADRO ANEXO:

- a. Pagos realizados en el trimestre.
- b. Intereses de demora pagados en el trimestre.
- c. Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre.
- d. Facturas o documentos justificativos con respeto a los cuales, al final de cada trimestre natural, transcurrieran más de tres meses desde su anotación en el registro de facturas y no se tramitaron los correspondientes expedientes de reconocimiento de la obligación.

Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago de la Entidad

Pagadas dentro del plazo legal, 32 facturas por importe de 10.759,70 euros.

Periodo medio dentro del plazo legal: 22,51 días.

Pagadas fuera del plazo legal, 2 facturas por importe de 622,10 euros.

Segundo.- Intereses de demora pagados en el periodo.



Se debe reseñar que no se han abonado intereses de demora en el periodo de referencia. Se señala que el **tipo legal de interés de demora** a abonar, será el tipo de **interés legal** aplicado por el Banco Central Europeo a su más reciente operación principal de financiación antes del primer día del semestre natural de que se trate, incrementándose en **ocho puntos** porcentuales, 0,00 €.

Tercero.- Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre.

Al final del trimestre, el periodo medio de pago pendiente, es de 20,74 días, y dentro del periodo legal de pago, quedan pendientes de pago 7 facturas por importe de 1.698,42 euros, encontrándose fuera de plazo 3 facturas por importe de 63,34 euros.

Capítulo VI.- INDICADORES PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES GLOBAL:

Diputación Provincial, Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria, Consorcio Institución Ferial Mercado de Ganados de Trujillo y Sociedad Agropecuaria Provincial, SA y Consorcio Museo Pérez Comendador Leorux: Periodo medio de pago global:

OCTUBRE: 27,01 días NOVIEMBRE: 15,31 días DICIEMBRE: 12,84 días.

Periodo medio de pago de DIPUTACIÓN PROVINCIAL:

OCTUBRE: 27,24 días NOVIEMBRE: 15,67 días DICIEMBRE: 13,16 días.

Sin perjuicio de su presentación ante el Pleno de la Corporación Provincial, en la primera sesión que se celebre, el presente informe se ha remitido a los órganos competentes del Ministerio de hacienda y Administraciones Públicas, vía telemática, con fecha 2 de Febrero de 2016. (se adjunta resguardo de firma), y su descarga en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial.

CÁCERES, 2 de Febrero de 2016

ria Lugenia Valle Núñez